

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CLAUSURA DE SEMINARIO
DE ALCALDES Y CONCEJALES

ARAUCO, 5 de Marzo de 1993.

En primer lugar, un saludo muy cordial para todos ustedes, que tienen la responsabilidad de la administración de las comunas de las provincias de Concepción y Arauco, por voluntad popular.

Permítanme destacar la importancia que, a mi juicio, tiene la función que ustedes cumplen. La esencia de un sistema democrático es que la autoridad se funda en la voluntad de los propios gobernados. Esto es lo que permite conciliar dos elementos esenciales en una convivencia humana: por una parte, el fenómeno de la autoridad. Toda sociedad necesita autoridad, hay autoridad en la sociedad familiar, hay autoridad en el colegio, en la empresa, hay autoridad en cualquiera asociación voluntaria, hay autoridad en las ciudades, en las naciones.

La autoridad, sin embargo, tiende a ejercer un poder sobre los sometidos a esas autoridades, y este poder, de alguna manera, limita, restringe o afecta a la libertad de los miembros de la comunidad sujeta a esa autoridad.

Pero es esencia de una sociedad democrática que se respete la libertad de las personas. Y el gran problema de un sistema de organización político civilizado es conciliar la libertad de las personas con la autoridad que se ejerce sobre ellas. Y la manera de lograrlo, en el sistema democrático, que según decía Churchill "es el menos malo de todos los sistemas políticos que se conocen", no se ha descubierto otro mejor, es que concilia la libertad de las personas con la autoridad, sobre la base que esta última se funda en el consentimiento de los propios gobernados, consentimiento que se renueva periódicamente, de tal manera que quien quiera que ejerce autoridad la ejerce por delegación de aquellos sobre quienes la ejercen. El Presidente de la República deriva su autoridad de la voluntad del pueblo que lo eligió, y periódicamente, para que "no se arranque con los tarros" de su autoridad, hay una renovación y el pueblo genera una nueva autoridad.

Y la democracia es tanto más completa, tanto más plena, mientras en más ámbitos se ejerza esta forma de generación de las autoridades. De allí que cuando nosotros en nuestro programa de gobierno planteamos como uno de nuestros objetivos fundamentales consolidar una convivencia democrática en Chile, planteamos la necesidad de reformar el sistema de administración comunal, devolviendo al pueblo la facultad de elegir a los alcaldes y miembros de las Municipalidades, que la ley llamó concejales, y planteamos también la conveniencia y necesidad de extender la participación de la base social a la administración regional, y de allí la reforma municipal que dio origen a la elección de concejales, en que ustedes fueron elegidos como tales, y de ahí la reforma regional, que dará origen a la generación, por ustedes, en una generación de segundo grado, de los miembros de los Concejos Regionales que participarán en la administración de las regiones.

Perdónenme que haya partido con ese tema, en esta exposición, con el sólo objeto de destacar, aunque ustedes tengan cabal conciencia de su responsabilidad como servidores públicos, la trascendencia de la función que cumplen, la importancia que para el buen funcionamiento democrático tiene un sistema de administración descentralizada mediante municipios de generación popular, y un sistema de administración regional con participación de un concejo generado a través del voto de ustedes.

Y permítanme también que les recalque, lo he hecho varias veces y ante distintos auditores en el país, la trascendencia que tiene la decisión que ustedes van a tomar, entiendo que a comienzos de Abril próximo, cuando concurren a generar los concejos regionales.

La calidad de esos concejos regionales, como organismos representativos de la comunidad regional, asesorando y concurriendo, en algunos casos, con el Intendente, en la administración de la región, va a depender de la calidad de los consejeros que ustedes elijan. Es muy importante que se entienda que los órganos de administración comunal y regional, al ser democráticos, no deben disminuir su calidad sino, por el contrario, deben, en lo posible, mejorarla. Se entiende que debemos elegir a los mejores para que puedan atender adecuadamente a la solución de los problemas de interés regional.

Estoy informado por el Subsecretario de Desarrollo Regional, don Gonzalo Martner, de que en la reunión que ustedes han tenido, y no voy a detenerme, naturalmente, a volver sobre las materias que ustedes han tratado con él. Yo sé que es una preocupación fundamental, de todos los municipios, el problema de los recursos de que disponen para cumplir sus tareas.

La ley municipal vigente, acogiendo una reforma que se introdujo en el régimen anterior, ha extendido el ámbito de la función municipal a tareas que históricamente estuvieron en Chile

radicadas o encomendadas a servicios de carácter nacional, dependientes del poder central. Es el caso de la atención de la salud primaria y es el caso de la atención de los servicios educacionales, de educación básica y media.

No corresponde que yo entre en este momento a debatir si eso es bueno o es malo. Yo diría que corresponde a una tendencia democrática, porque es natural que la Municipalidad, como órgano de la administración de la ciudad, de la comuna, se preocupe de satisfacer necesidades básicas de la vida en común de la población, atención primaria de la salud, la educación en los niveles básicos y medios de los niños de la comuna. Es, naturalmente, algo que interesa de manera prioritaria a las familias, a la gente de la comuna. Y, en consecuencia, es un ejercicio propio de la democracia que el órgano de administración comunal asuma la responsabilidad de estas tareas.

El problema es del financiamiento. Ustedes saben cuáles son los mecanismos para la asignación de recursos. El Estado le transfiere a las Municipalidades determinados recursos, en función de ciertos criterios que la ley establece para satisfacer estas necesidades.

Yo creo que hay imperfección entre los mecanismos que determinan que a veces los fondos que corresponden, conforme a la ley, resulten insuficientes, pero ustedes tienen que pensar que también puede haber gastos en que esa insuficiencia no derive de los mecanismos legales, sino de una inadecuada gestión por parte de los órganos de administración municipal.

Y, entonces, tenemos que cooperar en la búsqueda de soluciones. Y yo he dado instrucciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior y al Ministerio de Hacienda para ir estudiando los casos especiales en que hay un lastre de arrastre en la deuda, se ha ido produciendo un déficit en este rubro, para buscarle soluciones.

Pero, más allá de eso, es indudable que los mecanismos de financiamiento del sistema municipal necesitan ser actualizados. Y por eso está pendiente en el Congreso la dictación de la nueva ley de rentas municipales, y yo confío en que, dictada de esa ley, los municipios tendrán los recursos adecuados para cumplir eficientemente sus tareas.

Quisiera, aparte de lo relativo a la tarea propiamente municipal, hacer ante ustedes una breve exposición relativa a la visión del gobierno sobre algunos problemas especiales que afectan, específicamente, a las provincias de Concepción y Arauco. No cabe duda que estas dos provincias están pasando por un período difícil, derivado fundamentalmente de la crisis del carbón.

Si uno mira, por ejemplo, los índices de desocupación del país en el último trimestre, se encuentra que el índice nacional está bajo el 5 por ciento, que el índice de la octava región está bajo el 6 por ciento y que, sin embargo, el índice de desocupación de la provincia de Concepción está cercano al 9 por ciento y el de la provincia de Arauco es semejante, y que de Lota y Coronel es del orden del 12 por ciento. Es decir, estas provincias y, consecuentemente, gran parte de las comunas que están bajo la responsabilidad de vuestra administración, están pasando por un período de deterioro o de crisis.

Yo quiero decirles que el gobierno tiene conciencia. Yo creo que la causa fundamental de esa crisis es la crisis del carbón. La actividad del carbón ha sido una de las actividades básicas del desarrollo de estas provincias, muy especialmente en la zona de Lota y Coronel, y luego en la zona costera de la provincia de Arauco. Y, no necesito explicárselo a ustedes, porque todos ustedes lo saben mejor que yo, la actividad carbonífera de extracción de minerales de profundidad, algunos de ellos a 500 ó mil metros bajo el nivel del suelo, algunos de ellos internados en largos túneles de kilómetros bajo el mar, está resultando anti económico.

Frente a la competencia de minerales nacionales y de otros países del mundo, de superficie, por ejemplo en el país, los de Magallanes, los costos de estos últimos son inmensamente más bajos. Es bueno que recordemos que este no es un fenómeno propio nuestro. Lo mismo pasó en Alemania, en Bélgica, en España; lo mismo está pasando en Inglaterra. Esta es una realidad que tenemos que aceptar, y que nos obliga no a crear el POJH, pero a entender que la etapa de la explotación de este tipo de minerales está llegando a su término.

Las pérdidas de las empresas del carbón, de la zona de Lota y de Coronel, no son de ahora. Hace 20 ó más años que los balances son negativos, y en los últimos 9 años anteriores a la asunción de este gobierno, el fisco había aportado, para cubrir el déficit de Enacar, 52 millones de dólares.

Ustedes comprenden que esto no puede ser indefinido, y por eso que el gobierno ha planteado la necesidad de una política de reconversión. Y esta reconversión, es una tarea en que tenemos que comprometernos todos, que no es un regalo o una tarea exclusiva del gobierno central, en que el gobierno regional y los gobiernos comunales tienen que cooperar para facilitar y hacer posible, en bien de la propia región y de la comuna que la forma, este proceso.

En este proceso, aparte de los beneficios especiales que mediante las últimas leyes dictadas en la materia se han establecido para los trabajadores que se retiran o dejan de trabajar en la actividad del carbón, aparte de los subsidios que en virtud de la ley se otorgan para mantener cierto grado, no de

competitividad, sino que de opción de este carbón al mercado, es indudable que se necesitan otras medidas.

El gobierno ha puesto su principal empeño en, por una parte, procurar mejorar la infraestructura de la región para su desarrollo económico. Este mejoramiento de infraestructura que se traduce, fundamentalmente, en un esfuerzo especial para invertir en caminos y en otras obras públicas que habiliten a la región, especialmente a las comunas más afectadas, para emprender nuevos rumbos en su desarrollo.

Por otra parte, el programa de reconversión contempla medidas destinadas a capacitar a quienes salgan de la actividad del carbón, para poder enfrentar nuevas actividades económicas productivas.

Yo sé que entre ustedes se ha producido, entre muchos, cierto grado de desesperanza. Hay gente que dice "la reconversión no marcha, no se ve la instalación de nuevas industrias". Yo estuve esta mañana en Coronel visitando un parque industrial, donde ya se han instalado varias nuevas industrias en los últimos cuatro años, donde me dicen que hay varias otras con propósito similar, y la creación del nuevo parque industrial, que empresarios particulares promueven, y supongo que no van a invertir su capital si no han estudiado adecuadamente la posibilidad de la rentabilidad que tienen. Si están haciendo sus inversiones es porque, como me lo dijeron esta mañana, cuentan con que, producidos además los procesos de infraestructura que el gobierno tiene en marcha, se darán las condiciones para que ahí se instalen medianas y grandes industrias.

Yo creo que es oportuno que en esta ocasión me refiera a algunas ideas que por distintas personas han sido planteadas, como posibles vías de solución para estimular el crecimiento de esta región. Posteriormente, le voy a pedir al señor Ministro de Obras Públicas, que les haga una breve exposición sobre los programas en marcha en materia de infraestructura, en estas provincias, y al señor Ministro de Energía, que se refiera al tema del carbón en sí, y a cómo se está enfocando la crisis del carbón, y al señor Ministro de Salud, que también pueda exponerles brevemente cómo el gobierno concibe algunos de los problemas que a ustedes les afectan.

Pero no quiero terminar sin dar mi opinión, francamente, respecto de algunas sugerencias que creo equivocadas.

Hay quienes creen que los problemas de la región se solucionarían creando un estatuto jurídico especial de zona franca y otorgando algunos privilegios tributarios a estas provincias o a algunas de sus comunas.

Yo quiero decirles que, a diferencia de las otras zonas francas que existen en el país, y de las regiones sujetas a

estatutos tributarios especiales, que son únicamente las de los extremos del país, que tienen problemas de comunicación y transporte, que estas regiones tienen grandes potencialidades en las áreas forestal, pesquero, agrícola, portuario y turístico, posibilidades que son mucho menores en esas otras regiones que han sido beneficiadas con regímenes de exención.

El principal estrangulamiento para el desarrollo acelerado de estos sectores, forestal, pesquero, agrícola, portuario y turístico en esta región, lo constituye la falta de facilidades de infraestructura, especialmente caminera, ferroviaria, portuaria y de telecomunicaciones, áreas en las cuales, como lo he expresado y lo detallará el señor Ministro de Obras Públicas, el gobierno está haciendo un especial esfuerzo.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los agentes económicos responsables de las inversiones necesarias no han planteado el tema de las exenciones tributarias como elemento importante para sus decisiones de inversión. Nosotros no hemos recibido ninguna demanda importante de sectores inversionistas que nos digan "yo me iría a establecer en las provincias de Concepción y Arauco si allí se me dan tales o cuales beneficios tributarios".

Por lo demás, los beneficios tributarios plantean, dentro de un sistema de economía de libre competencia, como es el que rige en nuestro país, problemas bastante difíciles. Las zonas francas de los extremos tienen exenciones tributarias, dentro, para el consumo en la respectiva región o para la exportación, pero en esta zona no podría pensarse que las actividades industriales que pudieran establecerse acogidas al beneficio tributario, quedarán excluidas de colocar sus productos en el resto del país, y se encontrarían en una situación de competencia desleal con el resto de los inversionistas en el mismo rubro instalados en otra provincia.

Un industrial del mismo rubro, le bastaría cambiarse de comuna para romper el principio de igualdad ante la ley y tener un privilegio para competir con el industrial de la comuna vecina. Y eso indudablemente trastorna todo el régimen de economía de mercado.

Por otra parte, al favorecer con ese tipo de franquicias a la región se cometería una injusticia, ya que recibirían ese beneficio muchas empresas de alta rentabilidad localizadas en la zona. En cambio, la política actual, de focalizar los recursos al desarrollo de la infraestructura y a paliar los costos sociales del proceso de reconversión es, sin duda, una solución más equitativa.

Yo comprendo que todo esto es discutible, que cada cual es libre de tener sus opiniones. Expongo las razones por las cuales la política del gobierno descarta la aplicación de ese tipo de franquicias en esta zona, y está abierto a considerar, aparte de las medidas que está aplicando, otro tipo de medidas que puedan

serle sugeridas, que parezcan racionales y que se cuadren dentro del modelo económico general que se ha implantado en el país. Yo diría que, no por convicciones doctrinarias, sino que porque la experiencia del país y del mundo está demostrando que, por lo menos en las actuales circunstancias, es el más eficiente y adecuado.

Yo soy optimista respecto a la suerte de este país. Creo que nuestra democracia se está consolidando, yo diría que está consolidada pero se está enriqueciendo, espero que se perfeccione cada día más, y en eso ustedes tienen también, como responsables de la administración comunal, una cuota de responsabilidad. Existe, en general, un clima de entendimiento entre los chilenos, nos respetamos más allá de nuestras diferencias, reconociendo la legitimidad de las diferencias, quien es opositor yo no lo considero un enemigo, quien tiene otras ideas yo lo respeto, sin perjuicio de que yo trate de actuar conforme a mis creencias y mis principios, pero estoy siempre abierto a escuchar. Creo que esto es una clima generalizado en la convivencia nacional.

La economía del país crece, y estos focos de problemas que existen en algunos sectores, esta región no es la única, Tocopilla tiene sus problemas, Chañaral tiene sus problemas, las zonas agrícolas de secano costero y de la precordillera tienen problemas, la agricultura tradicional tiene problemas. Es propio de la vida humana tener problemas. La marcha general, sin embargo, los signos son positivos, el país aumenta sus exportaciones, el país aumenta su ingreso, el país disminuye su inflación, y en eso quiero poner énfasis: mi gobierno ha sido muy celoso de cuidar lo que los economistas llaman los "equilibrios macroeconómicos", que no es pura teoría.

Yo confieso que en alguna etapa de mi vida pensaba que era más importante hacer justicia hoy a los trabajadores, que asegurar los equilibrios macroeconómicos. Pero me he convencido de que lo que más perjudica, en último término, a los pobres y especialmente a los trabajadores y a quienes viven de un sueldo y de un salario, de un ingreso fijo, es la inflación, y si no se mantienen los equilibrios macroeconómicos se desencadena la inflación.

Me ha costado entender algo que sostienen los economistas y que a primera vista resulta raro: que habiendo recursos disponibles para hacer determinadas inversiones o gastos, haya razones para abstenerse de hacerlo.

Yo, por ejemplo, soy un convencido de que la estructura agrícola de este país cambiaría fundamentalmente si desarrolláramos varias obras de riego muy importantes, que en este país se pueden poner en marcha. Y por eso di instrucciones al Ministro de Obras Públicas para estudiar las posibilidades de riego. Hay posibilidades aquí en Arauco, pero hay grandes proyectos en el norte, en el centro, en el sur. El proyecto del canal Tronco-Linares significa incorporar 120 mil hectáreas, actualmente de rulo

o de riego irregular, a un régimen regular de riego, y poderlas destinar a producciones mucho más rentables que aquellas a que están destinadas en este momento.

Y el Subsecretario de Obras Públicas me decía que en este momento tenemos el proyecto Puclaro, en el norte, el proyecto Tronco-Linares, en Linares, el proyecto Laja-Diguillín, el proyecto Victoria-Traiguén, y el Subsecretario decía: "bueno, los podríamos poner todos en marcha, hacerlos todos, porque para eso hay financiamiento internacional, el Banco Mundial o el BID nos presta plata, los japoneses prestan la plata". Entonces, ¿por qué Hacienda se opone, si no tiene que desembolsar un peso, si la plata va a llegar en los créditos que nos otorgaran?

Y Hacienda invoca dos razones: primero, que los préstamos hay que pagarlos, y que en los próximos años éstos van a pesar negativamente; pero otra en que yo no había reparado: los préstamos no llegan en maquinarias, no llegan en implementos, por ejemplo, para realizar las obras de regadío. El costo de las obras de regadío se efectúa, fundamentalmente, en pesos. Los préstamos llegan en dólares y esos dólares, para convertirse en pesos, los tiene que comprar al Banco Central, y al comprarlos el Banco Central tiene que emitir pesos, billetes chilenos. Y entonces, como hay gran oferta de dólares, el dólar baja, y al bajar el dólar el valor de nuestras exportaciones disminuye, y los que exportan fruta, madera, cobre, o lo que sea, se encuentran con que lo que obtienen por sus exportaciones en pesos no alcanza a cubrir sus costos o les dejan con márgenes muy limitados.

Pero no sólo eso, al aumentar el volumen de pesos en el mercado se produce inflación y, en consecuencia, esta inflación se traduce en alza del costo de la vida.

En consecuencia, eso que parecía tan sencillo, "pidamos préstamos, la plata llega, hacemos la obra, la plata está ahí", no es tan sencillo, porque hay estas otras variables.

Perdónenme que los haya distraído con esta explicación. En este cargo uno va aprendiendo muchas cosas, y lo más que aprende es que las cosas no son simples, son bastante más complejas, y si bien un Presidente de la República es como un padre de familia, que tiene que atender las necesidades de toda la familia, con la limitación de sus ingresos, los ingresos del país, tiene también que tomar en cuenta estos factores de tipo económico, que son muy importantes para acertar o equivocarse.

Yo considero que es deber de un gobernante defender el valor de su moneda y asegurar la estabilidad de ella, y hacer el máximo de esfuerzo por impedir que la inflación se consuma los ahorros de los que ahorran y haga sal y agua los salarios de los que viven de un ingreso fijo.

De allí que muy a menudo uno tiene que frenarse ante la tentación o la necesidad justificada de hacer más gastos de los que las condiciones generales de la economía permiten.

Dentro de esos criterios hemos estado marchando, dentro de esos criterios seguiremos marchando, por lo menos yo esté donde estoy, por un año más, y creo que los resultados están siendo, en general, buenos.

Yo confío en que esta región salga de este período de vacas flacas, porque sus potencialidades son grandes y porque estamos preocupados de respaldarla lo más posible.

Yo quiero decirles, para terminar, no como consuelo, pero como experiencia, que hace tres años, cuando asumí el gobierno, la provincia de Talca, de la VII Región, con la cual yo tengo una vinculación especial por haber sido Senador de ella durante un período y algo más, y por estar vinculado al Maule por razones familiares, la provincia de Talca tenía el año 90 una desocupación superior al 10 por ciento. En este momento, la desocupación en la provincia de Talca ha descendido a menos del 4 por ciento. Va para arriba.

Yo estoy seguro que antes de un par de años esta coyuntura difícil por la cual estas provincias están pasando, con la implementación de las políticas que estamos poniendo en marcha y las explicaciones que darán los señores Ministros, complementarias a la exposición que he hecho, irán para arriba y podrán superar esta crisis, a mi juicio, momentánea, sobre la base, claro está de entender, que no podemos seguir confiando en que el carbón sea la fuente fundamental de su sustentación.

Muchas gracias.

* * * * *

ARAUCO, 5 de Marzo de 1993.

MLS/EMS.